



Sr. D. José Manuel García-Margallo
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Plaza de la Provincia, 1 –
28012 Madrid.-

Madrid, 14 de noviembre de 2014

Asunto: Reconocimiento del Estado de Palestina

Estimado Ministro:

Las Confederaciones Sindicales de CCOO, UGT y USO nos dirigimos a Vd. pidiendo su iniciativa y la del Gobierno de España para que nuestro país reconozca al Estado de Palestina.

De conformidad con la legitimidad del derecho internacional y en particular con las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de la ONU, el movimiento sindical internacional viene reclamando desde hace tiempo el reconocimiento del Estado Palestino por el conjunto de las naciones, como instrumento proactivo para conseguir que se alcance una paz sostenible y justa entre Israel y Palestina. La solución basada en dos Estados soberanos e independientes ubicados en dos territorios distintos debe hacerse realidad.

El reconocimiento por parte de España del Estado de Palestina supondría un apoyo considerable a favor de la paz y seguridad de las personas que habitan la zona y un efecto muy beneficioso para la estabilidad de la región.

Nuestras tres organizaciones sindicales se unen a la Confederación Sindical Internacional (CSI) en su condena a los planes del gobierno israelí de construir otras 1.000 viviendas en asentamientos de Jerusalén Este y la Cisjordania ocupada. Creemos que con esta medida ilegal y provocadora, el gobierno de Benjamin Netanyahu está tratando a la comunidad internacional con un desprecio total y sigue vulnerando los derechos y destruyendo el modo de vida de los palestinos y palestinas. Los gobiernos de todo el mundo deberían responder reconociendo formalmente al Estado de Palestina y actuando para acabar con cualquier forma de participación de la comunidad internacional en la construcción y mantenimiento de dichos asentamientos ilegales.

Como Vd. sabe, Sr. Ministro, más de 100 países ya han reconocido formalmente al Estado Palestino y los parlamentos de muchos otros Estados también están aprobando mociones simbólicas al respecto. En las últimas semanas algunos miembros de la Unión Europea han tomado iniciativas diversas: el anuncio del Gobierno de Suecia para reconocer formalmente a Palestina, la moción de reconocimiento aprobada por una abrumadora mayoría del Parlamento de Reino Unido y la resolución del Senado irlandés para reconocer al Estado de Palestina.



Este reconocimiento que le solicitamos debe llevarse a la práctica para que la solución de los dos Estados, tantas veces prometida, pueda convertirse en realidad. Existen motivos de sobra para que los palestinos y palestinianas reciban el reconocimiento internacional y ningún motivo para que la decisión se retrase aún más. El statu quo actual constituye una amenaza para la paz y la estabilidad en la región y una negación de los derechos humanos para el pueblo palestino.

Por nuestra parte valoramos que el Gobierno de España votara a favor en su día del reconocimiento de Palestina como Estado observador de las Naciones Unidas y consideramos que fue un paso positivo.

Ahora, cuando Palestina es miembro de diferentes agencias internacionales como la UNESCO, y después de más de 23 años de negociaciones infructuosas que comenzaron en la Conferencia de Madrid en 1991, creemos que es necesario dar un paso más en las relaciones entre nuestros dos países y reconocer formalmente a dicho Estado.

Entendemos que su delimitación está contemplada en las múltiples declaraciones internacionales suscritas por España y también por la propia OLP, institución representativa del pueblo palestino, reconociendo las fronteras del armisticio anterior a 1967 y que incluyen Cisjordania y Gaza, con Jerusalén Este como su capital. Sobre esos territorios son a los que debe reconocerse la soberanía palestina, y la falta de autoridad de Israel como potencia ocupante (provisional) según las Convenciones de Ginebra.

Finalmente, Sr. Ministro, creemos que esta medida de reconocimiento del Estado Palestino supondría un acicate para que Israel y las autoridades palestinianas siguieran negociando de buena fe, sin querer afectar a la demografía, propiedad y usos de las zonas que están ya delimitadas, hasta lograr una paz duradera y una convivencia entre los pueblos de esos dos Estados. Todos sabemos que ahora, no hay unas negociaciones de buena fe y la potencia ocupante, Israel, impunemente está afectando a la convivencia pacífica, con su política de nuevas colonias y expulsando a pobladores originarios palestinianos y desarbolando la posibilidad de un Estado palestino viable.

Por lo tanto, le pedimos que España mantenga y refuerce sus compromisos hacia una paz justa y lo antes posible, que impida más estallidos de violencia y frustración, reconociendo al Estado de Palestina y lidere esa estrategia en el campo europeo e internacional acorde con la responsabilidad asumida por nuestro país en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Atentamente,

Montserrat Mir
Secretaria de Internacional y
Cooperación de CCOO

Manuel Bonmati
Política Internacional y
Cooperación de UGT

Javier de Vicente
Secretario de Acción
Internacional de USO